

# Sobre reseñas y Estado-nación

JUAN LUIS ORREGO PENAGOS

*Pontificia Universidad Católica del Perú*

jorrego@pucp.edu.pe

Hace poco publiqué un libro<sup>1</sup> en el que, a manera de ensayo —pues no había antecedentes al respecto en nuestra historiografía—, buscaba ampliar la comprensión de la formación del Estado-nación en el Perú en el siglo XIX, a la luz de las experiencias de otros países de América Latina. El tema es complejo no solo por el proceso histórico mismo (entre 1820 y 1860, luego de la *victoria política* de los insurrectos, se dio una serie de hechos que dramáticamente obstaculizaron la formación de la joven república peruana, pasando de un *Estado revolucionario* a un *Estado republicano*, también llamado *nacional*) sino porque, en el ámbito historiográfico, el tema podía plantearse desde diversas perspectivas y siempre generar debate.

Mi intención fue demostrar que, en el periodo en cuestión, hubo en el Perú grupos políticos de diverso origen, ya fuera por su ocupación (militares, civiles, intelectuales o empresarios) o por su orientación ideológica (*liberales*, conservadores, *nacionalistas*, federalistas, centralistas, proteccionistas o librecambistas), que intentaron construir proyectos de ordenamiento del Estado con el fin de garantizar el orden interno y encaminar al país por la senda del *progreso*, término tan invocado por las elites decimonónicas. De estos grupos, escogí tres, relativamente

<sup>1</sup> *La ilusión del progreso: los caminos hacia el Estado-nación en el Perú y América Latina (1820-1860)*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2005.

articulados (el proyecto autoritario de Manuel Ignacio de Vivanco, el programa *liberal* del Club Progresista y la opción pragmática de Ramón Castilla), como también pude abordar otros que operaron en el mismo periodo (el *panperuanista*, con énfasis andino, de Agustín Gamarra o el confederativo, con vocación internacionalista, de Andrés de Santa Cruz).

El trabajo, además, pretendía ensayar una *historia comparada* recurriendo a otros escenarios históricos similares ocurridos en algunos países de América Latina. Dentro del abanico de posibilidades, elegí las experiencias de Chile, Argentina, Ecuador y México, ya fuera por ser escenarios análogos (Ecuador y México, con una fuerte presencia de población indígena), marcadamente opuestos (Argentina, país *vacío* que se reinventa con la inmigración europea) o por su intenso contacto político y comercial con nuestro país (Chile); también pude escoger otros escenarios para la comparación, como Bolivia (con un mayoritario componente indígena), Colombia (con presencia indígena y africana), Venezuela (con un decisivo aporte africano, pero con vocación caribeña y no andina), Uruguay (con un sistema bipartidista ajeno a nuestra experiencia decimonónica) o Brasil (donde se impuso un modelo monárquico que en el Perú pudo haberse ensayado).

El objetivo fue presentar las ideas que rodearon a los tres movimientos seleccionados para el caso peruano, establecer qué grupos de presión o de interés los apoyaron y escudriñar hasta qué punto esos proyectos eran viables teniendo en cuenta la compleja realidad del siglo XIX. Este análisis se hacía tomando en cuenta el discurso político del vivanquismo y del Club Progresista (esgrimido en sus periódicos *La Guardia Nacional* y *El Progreso*, respectivamente) y las medidas pragmáticas y clientelistas de Ramón Castilla.

Me interesa puntualizar estos rasgos generales de *La ilusión del progreso*, pues en la anterior entrega de *Histórica* apareció una reseña sobre dicho libro que distorsiona su contenido y objetivos. El reseñador, con elocuente seguridad, señala que el plan de trabajo que escogí no era el más indicado para narrar el derrotero del Estado-nación. Paso a revisar sus razones.

El reseñador lamenta que no haya incluido los casos de Brasil, Uruguay o Venezuela. Que he optado por presentar a las elites intelectuales y a los caudillos como los principales impulsores de la política latinoamericana del siglo XIX (en ninguna parte he hecho tal afirmación). También menciona que nunca he citado directamente a pensadores como Portales, Sarmiento, Alberdi, Vivanco o Elías, sino por medio de estudios secundarios. Este es un tema que merece un poco más de explanación. Usualmente, se considera el trabajo del historiador como el producto exclusivo de material de archivo. Hace ya muchos años que *Annales*, por ejemplo, hizo una crítica de este estereotipo, y dio a entender que la idea de *fuentes* es mucho más rica para un historiador que el mero recurso al archivo, donde, a fin de cuentas, no siempre se encuentran todos los datos deseados. Ciertamente, es impensable, de otro lado, el trabajo del historiador sin ir a fuentes manuscritas de diversa índole para hurgar allí todo lo que se desea investigar. Pero no debemos olvidar que la investigación histórica, como la humanística o la sociológica, se alimenta del diálogo y el debate entre los mismos investigadores. La labor intelectual es, pues, un intenso intercambio de ideas desde donde se construye el conocimiento, más allá de la disquisición subjetivo-objetivo. La intersubjetividad es parte implícita de la reflexión y el análisis crítico. En este sentido, recurrir a *autores secundarios* es parte de la investigación misma, y el hecho de que se utilicen fuentes de esa índole no resta importancia al contenido del debate mismo. Si todos los historiadores que reconstruyen el pasado solo lo pudiesen hacer desde la óptica de la *primera mano* como la única legítima, entonces allí sí estaríamos aislándonos de la comunidad académica, constituida precisamente por los autores e intérpretes, con quienes no solo dialogamos, sino de quienes aprendemos.

El reseñador agrega que la división entre liberalismo y conservadurismo no es del todo clara en el siglo XIX, algo que precisamente acoto en el mismo texto; también afirma que he asumido que el Estado-nación fue delineado desde escritorios y oficinas gubernamentales e impuesto al resto de la población (esa sí es una conclusión subjetiva a la que llega el autor de la reseña, pues no pienso que de la lectura se deba inferir aquello), o que para la construcción del Estado-nación fueron importantes la creación

de símbolos, la elaboración de historias nacionales, las prácticas y rituales conmemorativos de fechas específicas, la imposición de un sistema de tributación extendido, la formación de un mercado interno, el rol de las guerras o el desarrollo de un sistema estadístico. A esto no tengo sino que decir que un ensayo monográfico no puede pretender la exhaustividad de una historia *total* —cosa, por demás, imposible— y que el análisis social no debiera ser pensado como la cobertura de fenómenos que si bien pueden estar relacionados con el tema central, no siempre pueden ser pensados como indispensables para su reflexión. La erudición puede ser brillante y llamativa, pero, a la larga, inútil para la formación de una conciencia histórica, hoy por hoy, urgente en nuestra sociedad.

Llama la atención que el reseñador obvие lo más elemental en una reseña: invitar a la lectura. Desde esta perspectiva, ¿dónde está el aporte del libro? ¿Dónde queda el balance que toda reseña tiene que hacer? Lo único que se asemeja a esto sería la afirmación «la elección del castillismo me parece adecuada», aunque olvida señalar qué es lo que le parece rescatable.

Algo que debo conceder es el comentario acerca de la necesidad de afinar el marco metodológico de la historia comparada; no obstante, al ser un género pocas veces abordado en nuestra historiografía, creo que amerita una invitación a la comunidad académica a explorar más esta dimensión. Debí justificar mejor con qué criterios hice la selección de países y temas que constituyen el eje del texto. Quizá en las conclusiones del libro este ejercicio está mejor planteado.

En el mundo académico, el género de la *reseña* tiene una intención eminentemente propedéutica, es decir, induce al lector a iniciarse en la lectura de un determinado texto que, se considera, puede ayudar a la comunidad intelectual a ir avanzando en sus metas de investigación. Parte de la responsabilidad de todo aquel que se desempeña en el trabajo intelectual y pedagógico es participar en la comunidad educativa compartiendo la información que se considera necesario comunicar. Una reseña da cuenta de una lectura, y en un país como el nuestro, en el que se ha llegado a confundir la labor informativa con el sensacionalismo o el afán de figuración, quienes laboramos en el campo académico

debemos evitar que se filtren en nuestra labor aquellos matices ajenos al ámbito de la investigación y que, de otro lado, en lugar de informar y formar a la comunidad de investigadores y estudiantes, deformarla y desinformarla, como colocar en una tribuna como *Histórica* una serie de diatribas o afirmar percepciones subjetivas amparados bajo la ambigua justificación de una *objetividad* que, como historiadores, sabemos que es siempre relativa.

Pese a ser un género menor, la reseña tiene, a su manera, una dimensión también ética. Cuando éramos estudiantes de historia, Franklin Pease nos invitó a elaborar reseñas en *Histórica* para iniciarnos en el oficio activo de la academia universitaria. Lo hizo porque él mismo ejercía, como formador que era, ese equilibrio entre investigador sagaz, maestro incisivo y audaz polemista que, ante todo, *sabía escribir*. Aprendimos a ser prudentes con todo aquello que escribimos, pues el impacto en las futuras generaciones debe hacernos conscientes de que los deslices del hoy pueden terminar siendo los escolios del mañana. Como intelectuales, debemos poner en debate el tema de los *límites* en una sociedad en la que los juicios éticos son colocados en una balanza cuyas pesas son puestas al arbitrio del gusto particular; donde la consigna del *todo vale* termina por ser disfrazada por un discurso —muchas veces académico— que acepta cualquier tipo de producción, preferencia o situación cultural, equivocando el justo sentido de la tolerancia y confundiendo la libertad de opinión con la banalización del *logos*, es decir, del sentido y coherencia que debe estar presente en un principio fundamental como es el respeto, sea al otro, a la verdad o, en este caso, a la comunidad académica.

---